

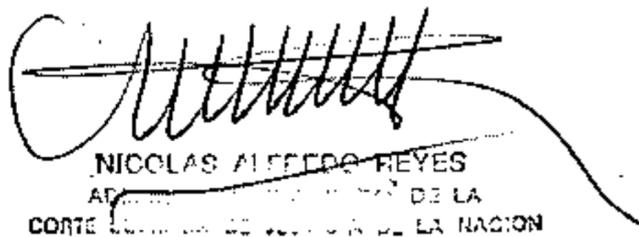
RESOLUCION  
Nº 710 /97

EXPEDIENTE Nº 10-7188/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 9º de abril de 1997.-

En atención a la solicitud de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. f) formulado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dr. Oscar Emilio Sarrulle, a su favor y de los Dres. Gabriel E. Casas - Juez de Cámara -, Carlos Jiménez Montilla - Juez de Cámara -, Hugo del Sueldo Padilla - Secretario de Cámara - y del Sr. Rodolfo T. Burgos - Oficial Mayor -; con motivo de tener que trasladarse a la Provincia de Santiago del Estero para la realización del juicio y posterior lectura de sentencia el día 8 y 9 de abril en la causa Nº S-50/96 "S/Infracción a la Ley 23.737 Imputado: Guillermo Hidalgo y Otros", atento lo dispuesto por la Resolución Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

